



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Dirección General de
Aeronáutica Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

De conformidad con lo establecido por la Ley N° 27261 – Ley de Aeronáutica Civil del Perú y el Decreto Supremo N° 013-2009-MTC, se pone en conocimiento que la empresa **STAR UP S.A.C. - STAR PERÚ**, con Documento de Registro N° T-224954-2025 del 21 de mayo de 2025 solicita la Renovación del Permiso de Operación de Aviación Comercial: Transporte Aéreo No Regular Nacional de Carga otorgado mediante Resolución Directoral N° 268-2020-MTC/12 del 16 de setiembre de 2020; de acuerdo al siguiente detalle:

NATURALEZA DEL SERVICIO:

- Aviación Comercial: Transporte Aéreo **No Regular de Carga.**

ÁMBITO DEL SERVICIO:

- Nacional.

MATERIAL AERONAUTICO:

- BAE 146
- Boeing 737-200
- Boeing 737-300
- Boeing 737-400

ZONAS DE OPERACION: DEPARTAMENTOS, AEROPUERTOS Y/O AERÓDROMOS

Departamento: Amazonas

- Chachapoyas.

Departamento: Ancash

- Chimbote, Huascarán (Anta / Huaraz).

Departamento: Apurímac

- Andahuaylas

Departamento: Arequipa

- Arequipa.

Departamento: Ayacucho

- Ayacucho.

Departamento: Cajamarca

- Cajamarca, Jaén.

Departamento: Cusco

- Cusco, Kiteni, Las Malvinas, Nuevo Mundo.

Departamento: Huánuco

- Huánuco, Tingo María.



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Dirección General de
Aeronáutica Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Departamento: Ica

- Las Dunas, Nasca / María Reiche Neuman, Pisco.

Departamento: Junín

- Jauja.

Departamento: La Libertad

- Huamachuco, Trujillo.

Departamento: Lambayeque

- Chiclayo.

Departamento: Lima - Callao

- Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

Departamento: Loreto

- Andoas, Caballococha, Contamana, El Estrecho, Iquitos, Yurimaguas.

Departamento: Madre de Dios

- Puerto Maldonado.

Departamento: Moquegua

- Ilo.

Departamento: Piura

- Piura, Talara.

Departamento: Puno

- Juliaca.

Departamento: San Martín

- Juanjuí, Rioja, Tarapoto.

Departamento: Tacna

- Tacna.

Departamento: Tumbes

- Tumbes

Departamento: Ucayali

- Pucallpa, Puerto Esperanza.

BASE DE OPERACIONES:

- Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

Lima, 06 de junio de 2025.